Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **09 de marzo de 2022**

VISTO, el Expediente MECCT-E-7886-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados a la realización del proyecto "Flotante – Feria Creativa de la Isla", según detalle de Nota de Pedido N° 12/22 – RAF 107.

Que en orden N° 7, obra el autorizado del Subsecretario de Gestión Cultural.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 07/22 RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/2021 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 07/22 – RAF 107, referente a la adquisición de insumos destinados a la realización del proyecto "Flotante – Feria Creativa de la Isla", en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7092UG - U.G.C. UC7022, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **20** **/2022**

MUÑOZ
Adriana
Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:20:32 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 7886- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 09/03/22**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 14/3/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Encuadre legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 05/22 – Anexo I y Nº 2840/2021; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.
- Se adjuntan modelos de diseños
- Se adjunta Informe Técnico de la Dirección Provincial de Gestión Cultural

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BANNER. UNIDAD**			
>>	Banner lona full color de 150 cm x 250 cm (se adjunta modelo de diseño)	2.00	.....	.....
2	**Totem de carton c/vinilo premium impreso con tinta al latex hp (50x170cm). unidad**			
>>	Banner totem de cartón con vinilo impreso con tintas full color de 170 cm x 50 cm (se adjunta modelo de diseño)	6.00	.....	.....
3	**CARTEL. UNIDAD**			
>>	Cartel corpóreo pintado de 100 cm x 58 cm x 10 mm de espesor (se adjunta modelo de diseño)	1.00	.....	.....
4	**Calcomania autoadhesiva (con impresiones). Unidad**			
>>	Stickers vinilo de corte full color para calco de 7 cm x 5 cm (se adjunta modelo de diseño)	5000.00	.....	.....
5	**Vinilo autoadhesivo. Unidad**			
>>	Vinilo de corte full color para calco de 20 cm x 20 cm (se adjunta modelo de diseño)	100.00	.....	.....
6				
>>	Rollo de Tela negra tipo tropical mecánico de 1,5 cm x 50 metros	1.00	.....	.....
7	**GUIRNALDA 10 MTS. unidad**			
>>	Guirnalda de luces para exterior de 10 metros	3.00	.....	.....
8	**Lampara led 4W calida. UN**			
>>	Lampara LED cálidas para 220 voltios y 4 Watts	60.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:21:07 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 7886- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 09/03/22**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 14/3/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Encuadre legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 05/22 – Anexo I y Nº 2840/2021; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.
- Se adjuntan modelos de diseños
- Se adjunta Informe Técnico de la Dirección Provincial de Gestión Cultural

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:21:21 -03'00'

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	Según lo determinado por Secretaria de Cultura Proyecto "Flotante - Feria Creativa de la Isla": Ciudad de Tolhuin 20/03/22 - Ciudad de Río Grande 09 y 10/04/22 y Ciudad de Ushuaia 23 y 24/04/22
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Segun lo determinado por Secretaria de Cultura Proyecto "Flotante - Feria Creativa de la Isla": Ciudad de Tolhuin 20/03/22 - Ciudad de Rio Grande 09 y

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 7886- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 09/03/22**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 14/3/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Encuadre legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 05/22 – Anexo I y Nº 2840/2021; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.
- Se adjuntan modelos de diseños
- Se adjunta Informe Técnico de la Dirección Provincial de Gestión Cultural

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	10/04/22 - Ciudad de Ushuaia 23 y 24/04/22			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	día Lunes 14/03/2022 a las 11:00 hs.			
Domicilio de presentación de ofertas:	vcisterna@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar - Del Recodo N° 2361			
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	No requiere garantía de oferta			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	del proveedor			

MUÑOZ Adriana Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:21:37 -03'00'

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

Letra: S.C.-M.E.C.C. y T.

Ushuaia, 04 de febrero de 2022.-

Referencia: E-7886-2022

INFORME TÉCNICO

Mediante el presente informe se pretende realizar las aclaraciones necesarias en relación a las piezas gráficas y los diseños que se necesitan imprimir:

-Dos (2) banners lona full color de ciento cincuenta (150) por doscientos cincuenta (250) centímetros. **Se adjunta diseño en orden N° 13.**

-Seis (6) banner tótem de cartón con vinilo impreso con tintas full color de ciento setenta (170) por cincuenta (50) centímetros. **Se adjunta diseño del dorso para los seis banners en orden N° 14, en orden N° 15 y N° 16 se adjuntan dos diseños de frentes para realizar tres frentes de cada diseños. Por último se aclara que previo a la impresión se deberán realizar una edición en ambos frentes para incluir una palabra en cada uno.**

-Un (1) cartel corpóreo pintado de cien (100) por cincuenta y ocho (58) centímetros por diez (10) milímetros de espesor. **Se adjunta diseño en orden N° 17.**

-Cinco mil (5000) stickers vinilo full color de siete (7) por cinco (5) centímetros. **En orden N° 18 y N° 19 se adjuntan dos diseños para realizar dos mil quinientos de cada diseño.**

-Cien (100) vinilos de corte full color para calco de veinte (20) por veinte (20) centímetros. **En orden N° 20 y N° 21 se adjuntan dos diseños para realizar cincuenta de cada diseño. Mientras que en orden N° 22 se adjunta mascara de corte.**

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Aureliano Rodriguez Gomez
Dir. Prov. de Gestión Cultural

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:21:57 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PROVINCIAL RODRIGUEZ GOMEZ AURELIANO
Gobierno de Tierra del Fuego

04/03/2022 17:05

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:22:15 -03'00'

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

FLOTANTE

FERIA CREATIVA DE LA ISLA

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de
Cultura

somos Gobierno de Tierra del Fuego

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:22:59 -03'00'

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de
Cultura

somos
Gobierno de Tierra del Fuego

MUÑOZ Adriana Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:23:28 -03'00'

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

FLOTANTE

FERIA CREATIVA DE LA ISLA

RUBRO: COMPLETAR

somos

Gobierno de Tierra del Fuego

MUÑOZ
Adriana
Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:23:55 -03'00'

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RUBRO: COMPLETAR

FLOTANTE

FERIA CREATIVA DE LA ISLA

somos

Gobierno de Tierra del Fuego

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:24:38 -03'00'

FLOTANTE

FERIA CREATIVA DE LA ISLA

MUÑOZ Adriana Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:24:56 -03'00'

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

FLOTANTE

FERIA CREATIVA DE LA ISLA

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de
Cultura

somos Gobierno de Tierra del Fuego

MUÑOZ Adriana Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:26:26 -03'00'

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

FLOTANTE

FERIA CREATIVA DE LA ISLA

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de
Cultura

somos Gobierno de Tierra del Fuego

MUÑOZ
Adriana
Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:26:42 -03'00'

FLOTANTE

FERIA CREATIVA DE LA ISLA

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de
Cultura

somos Gobierno de Tierra del Fuego

MUÑOZ
Adriana
Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:26:58 -03'00'

FLOTANTE

FERIA CREATIVA DE LA ISLA

Gobierno de **Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur**

Secretaría de **Cultura**

somos Gobierno de Tierra del Fuego

MUÑOZ Adriana Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:27:16 -03'00'

MUÑOZ
Adriana
Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.09 16:27:48 -03'00'